



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Anexo II

PARTE 1 – DEFINICIONES GENERALES, ABREVIATURAS Y SIGLAS

SUBPARTE B – DEFINICIONES GENERALES

(...)

Aeronave avanzada. *Aeronave dotada de un equipo adicional al requerido para una aeronave básica para una operación determinada de despegue, aproximación o aterrizaje.*

Aeronave básica. *Aeronave dotada del equipo mínimo requerido para realizar la operación de despegue, aproximación o aterrizaje que se tenga la intención de realizar”*

(...)

Crédito operacional. *Crédito autorizado para operaciones con una aeronave avanzada que posibilita un mínimo de utilización de aeródromo más bajo del que se autorizaría normalmente si se realizara con una aeronave básica, teniendo en cuenta el rendimiento que tienen los sistemas de la aeronave avanzada al utilizar la infraestructura externa disponible.*

(...)

Mínimos de utilización de aeródromo basado en la performance (PBAOM). *Mínimo de utilización de aeródromo para una operación determinada de despegue, aproximación o aterrizaje más bajo que el disponible comúnmente cuando se utiliza una aeronave básica.*

Nota: *El PBAOM se calcula teniendo en consideración las capacidades y las instalaciones terrestres disponibles. El PBAOM puede basarse en créditos operacionales y no se limita a operaciones PBN. Pueden encontrarse orientaciones adicionales en el Manual de operaciones todo tiempo de OACI (Doc. 9365).*

(...)"